

Plan de implementación de elementos transversales

La educación del alumnado, si se desea global e integral, no puede limitarse a las áreas y disciplinas científicas tradicionales. La finalidad última de todo el proceso educativo, que no acaba con la escolarización, sino que debe ser permanente, es formar ciudadanos que intervengan en la sociedad de forma consciente, libre y crítica.

Los temas transversales tienen pues una gran importancia en la práctica docente puesto que dan coherencia a la labor que los departamentos didácticos realizan.

Las características esenciales de los elementos transversales son las siguientes:

- Deben ser abordados a lo largo de todas las etapas educativas.
- Debe hacerse desde las diferentes áreas y materias.
- Tienen una relación directa con el conocimiento y la experiencia de los alumnos.
- Su tratamiento repercute o incide directamente fuera del aula.

➤ **Comprensión lectora. Expresión oral y escrita**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, dispone que **la comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas.**

Objetivos de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita:

- Promover el desarrollo de hábitos de lectura con diferente temática en todas las áreas.
- Realizar animaciones a la lectura divertidas y amenas.
- Desarrollar la comprensión lectora como primer paso para el aprendizaje de todas las áreas.
- Promover en nuestros alumnos el gusto por la lectura.
- Mejorar su comprensión lectora.
- Mejorar su comprensión lectora.
- Ampliar su vocabulario específico de cada área.
- Desarrollar su expresión oral.
- Desarrollar su imaginación y creatividad.
- Descubrir sus emociones.
- Motivar al alumno de forma lúdica para que exprese oralmente y por escrito sus pensamientos, inquietudes, sus vivencias, sus deseos.
- Mejorar la ortografía.
- En definitiva, favorecer con el instrumento de la lectura la formación integral de la persona.

Para alcanzar dichos objetivos, se promoverán en el centro las siguientes actividades:

aprobado junio 2017

- Promoción de la lectura comprensiva de textos de temática variada en las diferentes áreas.
- Actividades lúdicas que aporten una experiencia positiva a nuestro alumnado para animarles a la lectura: obras de teatro, jornadas del Día del Libro, exposiciones en el hall sobre lecturas realizadas, encuentros con autores, etc.
- Exposiciones orales y presentaciones de trabajos de indagación realizadas por el alumnado en las diferentes áreas.
- Se promoverá la realización de un periódico escolar.
- Participación en concursos de narrativa como los promovidos por el Ayuntamiento de Caspe.

Por otro lado, es importante destacar el importante papel que debe jugar la biblioteca del centro. Desde la biblioteca se animará a los alumnos a que tomen libros en préstamo mediante exposiciones de novedades, exposiciones de temas concretos, visita de autores...

Los alumnos acudirán a la biblioteca fundamentalmente para leer allí libros de su interés, para informarse sobre los libros de lectura que están a su disposición y para retirarlos en préstamo. Para cumplir este cometido, la biblioteca del Centro está dotada de libros de lectura y entretenimiento adecuados a estas edades y debe optimizar todos los recursos existentes que, gestionados y difundidos desde la biblioteca, deben estar a disposición de todas las personas que intervienen en el proceso educativo.

También resultará útil que el alumnado tenga la oportunidad de acudir a la Biblioteca en grupo, en salidas ocasionales, programadas interdisciplinariamente, de uno o dos periodos lectivos. Es necesario poner los medios que estén a nuestro alcance para acercar la biblioteca escolar al alumnado. La finalidad inmediata puede ser muy variada y ha de estar perfectamente programada; la finalidad última será que cada alumno se familiarice con el espacio y con la función del servicio bibliotecario. El propósito declarado de la visita puede atender a varios frentes: recoger el carné de alumno; presentación de la biblioteca para conocer las distintas secciones, los contenidos de cada una, actividades de formación de usuarios, etc.

Se podría elaborar un cuadernillo donde nuestros alumnos, con la ayuda del equipo de biblioteca completen una ficha bibliográfica, practiquen la localización de fondos usando los ficheros (este curso se instalará en uno de los ordenadores de utilizados por los alumnos el programa ABIES, en donde podrán realizar búsquedas de libros por medio de descriptores), aprendan el significado de los símbolos contenidos en un tejuelo y conozcan las secciones definidas en la CDU, sencillas actividades que también les permitirán desenvolverse algo mejor en la biblioteca pública o universitaria a la que acudan.

➤ **Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

El centro cuenta en la mayor parte de sus aulas con ordenadores, proyectores, pantalla y altavoces. Además, también contamos con carros móviles con miniportátiles que pueden ser utilizados a demanda por el profesorado.

Mediante esos recursos, se procurará el uso de los medios audiovisuales para acercar los contenidos a nuestro alumnado y conseguir así una mejora del proceso de enseñanza aprendizaje en las diferentes materias.

Actualmente en la vida cotidiana de jóvenes y adultos lo audiovisual tiene una presencia continua, circunstancia que aumenta su potencial influencia en los individuos. Con la llegada de la televisión a España a finales de la década de los cincuenta, cambiaron las costumbres dentro y fuera de los hogares, convirtiéndose para el ciudadano medio en la principal puerta de entrada de información de la realidad, tanto próxima como lejana, y en uno de los vehículos más eficaces para la renovación de hábitos y comportamientos. Pese a la irrupción de videojuegos y la invasión virtual de Internet, la televisión no ha sido relegada, ni mucho menos, a un papel secundario en los espacios de ocio de los ciudadanos. De hecho, se mantienen las increíbles cuotas de audiencia televisiva (una media por persona de tres horas y media en días laborables y cuatro en fin de semana). Si a ello se suma la evidencia de un promedio de dos televisores por hogar (en algunos, uno por habitación, incluida la cocina), puede afirmarse sin pecar de exageración que la televisión es una afición nacional puntera en todos los grupos de edad. La atracción que el formato audiovisual suscita en el individuo y en el colectivo, así como la enorme difusión del cine, impacta sobre todos los estamentos de la sociedad. La buena acogida que recibe en todos los segmentos de edad le otorga también un extraordinario protagonismo como agente de socialización y de educación en contextos informales. Por otra parte, los medios de comunicación proporcionan representaciones del mundo, puesto que brindan continuamente modelos y arquetipos (hombres, mujeres, creyentes, descreídos, sanos, enfermos, integrados o marginales, etc.). Todo este muestrario es valorado positivamente en determinadas ocasiones y negativamente en otras. Rara vez el medio audiovisual se mostrará neutro e imparcial, sin emitir juicios de valor, aún de forma sutil. En general, parte del éxito de los audiovisuales se encuentra en la capacidad que poseen para movilizar emocionalmente a los individuos.

De entre las respuestas psicológicas más importantes asociadas a la imagen, destacan las siguientes:

- Estimula y activa emociones: los audiovisuales generan un estado de activación que predispone favorablemente a los sujetos a experimentar sensaciones, emociones y sentimientos de distinta índole.

- Promueve la liberación emocional: las personas, a través de la pantalla, experimentan sensaciones y sentimientos que no pueden normalmente expresar en público, desde el llanto hasta la risa compulsiva. Los audiovisuales facilitan esa descarga emocional liberadora, que a menudo se desarrolla en la esfera íntima de una butaca, ya sea dentro de una sala de cine, ya sea en el hogar.
- Provoca respuestas de identificación con actitudes y comportamientos: las historias que se cuentan y los personajes que las protagonizan generan ese efecto de identificación espontánea con la dicha o desdicha o con la condición de héroe, víctima o antihéroe de los personajes.
- Potencia la asociación: la riqueza de discursos, contenidos y personajes favorecen la asociación de unas temáticas con otras, y todas ellas, con las propias vivencias.

En la actualidad asistimos a un proceso de transformación de la televisión en herramienta interactiva. El aparato de televisión comienza a incorporar todo tipo de accesorios, desde la cómoda videoconsola a las cámaras web, que conceden al medio una aparente relación de diálogo con el espectador. Ante este panorama audiovisual, los educadores y adultos significativos del adolescente se encuentran pues, ante un reto sin par: aportar referentes críticos que faciliten la necesaria distancia reflexiva, con el fin de utilizar la televisión de modo positivo y evitar que el espectador pasivo en edades críticas de maduración se transforme en un adicto alienado. Desde un prisma general, el papel como agentes informativos y formativos del cine y la televisión puede resultar adecuado o no, educativamente hablando. Depende de si la persona, como espectadora, está capacitada para valorar, criticar y filtrar los contenidos y elementos de lo audiovisual (el guión, los personajes, la interpretación, la fotografía, el montaje, la banda sonora, etc).

Por todo ello, deberemos utilizar los medios audiovisuales como una potente fuente de información y herramienta pedagógica, pero siempre desde una perspectiva de análisis crítico de lo que estemos contemplando.

Por otro lado, la escuela debe estar en la vanguardia del mundo moderno, ofreciendo a sus alumnos nuevas alternativas y herramientas. Para lograr este desafío, se deben integrar de manera transversal en el currículo el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Objetivos de las tecnologías de la información y la comunicación:

- Enseñar, además de a utilizar el aparato, a algo que va mucho más allá: a su uso como herramienta.

- Desarrollar el uso responsable de las nuevas tecnologías, ya que si se utilizaran de manera incorrecta podrían provocar daños considerables a las personas afectadas.
- Comprender las TIC y dominar las destrezas básicas y los conceptos de las mismas es considerado hoy por muchos como parte primordial de la educación igual que lo son la lectura y la escritura.

Para muchos expertos, las TIC en educación abren una puerta a los nuevos modelos metodológicos centrados en el alumno y el aprendizaje por investigación; además, resaltan que las tecnologías se adecuan a los intereses de los alumnos, consiguiendo una mayor motivación en las aulas, debido al dinamismo de sus servicios (vídeo, audio y texto se conjugan para facilitar tareas novedosas). Las TIC en educación suponen, por lo tanto, un impacto en las escuelas, al facilitar entornos de aprendizajes en el que el ensayo y error y el análisis del aprendizaje (autoevaluación) forman parte de la enseñanza. De este modo, las Tecnologías de la Información facilitan entornos difíciles y costosos de conseguir por otros medios, potenciando una pedagogía lúdica.

Partiendo de lo anterior, en el centro se impulsarán los siguientes aspectos relacionados con las TIC:

- Uso del material E-learning facilitado por las editoriales de libros de texto, blogs educativos, redes sociales educativas, ...
- Las herramientas y terminales de creación: pizarras digitales interactivas, miniportátiles, uso de smartphones como herramienta didáctica con el permiso del profesorado en clase, ...
- Búsqueda de aplicaciones relacionadas con el contenido que se está estudiando en ese momento.
- Realizar actividades de forma interactiva.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles pautas para acceder a la información precisa potenciando su razonamiento.
- Hacer servir el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Utilización de páginas web educativas.

➤ **Emprendimiento.**

La competencia de *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* no es una novedad. Era una de las competencias clave que aparecían en las Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, que podemos decir que es **el cimiento** sobre el que se sustenta la propuesta de trabajo sobre las competencias clave en todos los países de la Unión.

En la anterior ley educativa, la LOE, se cambió el nombre propuesto por el Parlamento Europeo por el de *Competencia de iniciativa y autonomía personal*. La LOMCE ha preferido respetar el nombre que propuso el Parlamento, aunque su nombre real habla de *espíritu de empresa*, en lugar de espíritu emprendedor.

Definición de la competencia

La competencia clave de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se define como **la habilidad para transformar las ideas en actos**. Está relacionada con cuestiones tan importantes como las siguientes:

- La creatividad.
- La innovación.
- La asunción de riesgos.
- La habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos.
- Aprovechar oportunidades.
- Concienciación sobre los valores éticos.

AFIANZAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR es un proceso de aprendizaje asistido de un conjunto de conocimientos y un entrenamiento de unas habilidades sociales que conducen al alumnado a través de un proceso autónomo y asistido de aprendizaje dónde debe ser capaz de desarrollar su iniciativa para fijar metas a medio y largo plazo mediante el desarrollo de proyectos.

Aceptar responsabilidades, actuar, autoevaluarse, aprender de los errores, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar **con criterio propio y llevar adelante las iniciativas** necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

Supone además poseer habilidades que permitan adaptarse a los cambios sociales y económicos con una visión positiva de las posibilidades que ofrecen, así como de sus propias capacidades para poder elegir y decidir con responsabilidad.

¿Cómo facilitar el proceso de afianzar el espíritu emprendedor?

Se impulsará la realización de trabajos en equipo en todas las áreas, donde los alumnos se tienen que exponer a una gran variedad de habilidades y competencias, **entre otras: iniciativa, persistencia, buscar información, toma de decisiones, manejo del tiempo, compromiso con el trabajo,**

responsabilidad personal, trabajar en equipo, colaborar con otros, planificación de tareas y del proyecto mismo.

Contenido del desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

A la hora de hablar del contenido de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, las Recomendaciones del Parlamento Europeo y el Consejo distinguen entre conocimientos, capacidades y actitudes.

Entre los **conocimientos que incluye esta competencia** están:

- Reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.
- Comprender las líneas generales de funcionamiento de la economía.
- Comprender las oportunidades y desafíos que afronta todo empresario u organización.
- Ser conscientes de la postura ética de las empresas y de cómo estas pueden ser impulso positivo, por ejemplo, mediante **el comercio justo** y las empresas sociales.

Las **capacidades más relevantes que forman** la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor son:

- Gestión proactiva de los proyectos.
- La capacidad de planificación.
- La capacidad de gestión.
- El liderazgo.
- La capacidad de delegar.
- El análisis, la comunicación, la celebración de sesiones informativas.
- La evaluación y el registro.
- Habilidad para trabajar individualmente y en equipo.
- Capacidad de **determinar puntos fuertes y débiles** de uno mismo.
- Capacidad de evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado.

Por último, en este repaso a los contenidos de la competencia clave de *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, **las actitudes** que forman esta competencia son:

- Iniciativa personal.
- Proactividad.
- Independencia.
- Innovación.
- Motivación y determinación a la hora de cumplir los objetivos.

Decisiones propias sobre el tratamiento que vamos a realizar del desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Las actividades propuestas **más cercanas y adaptadas al contexto escolar y a la edad de nuestro alumnado** podrían ser las siguientes:

- Organizar su propia agenda de tareas, exámenes, etc.
- Elegir entre diferentes alternativas.
- Aceptar y cumplir responsabilidades adecuadas a su capacidad.
- Mantener la motivación y determinación para terminar una acción.
- Ser capaz de plantearse retos personales y abordarlos.
- Ser capaz de **hacer propuestas de mejora.**

aprobado junio 2017

- Ser capaz de llevar las ideas a la práctica.
- Pensar antes de actuar, evitar el ensayo-error.
- Ser capaz de hacer planes para realizar una acción y ponerlo en práctica.
- Conocer progresivamente sus puntos fuertes y débiles para afrontar determinadas actuaciones.
- Tener **criterio propio** para tomar las propias decisiones, evitando dejarse llevar por los demás.
- Aprender de los errores y extraer conclusiones.
- Ser capaz de realizar una autoevaluación.
- Valorar las propias posibilidades de mejora.
- Reflexionar sobre los **aspectos éticos** de algunas de sus acciones y decisiones.
- Comprender el sentido de comercio justo.
- Ser creativo a la hora de buscar soluciones.
- Proponer realizar acciones de manera diferente, para conseguir lo mismo.
- Iniciarse en la comprensión del **sentido de altruismo y gratuidad**.

Por otro lado, en aquellas áreas y materias más ligadas al conocimiento económico y empresarial, así como en posibles actividades de tutoría, se deberían trabajar los siguientes aspectos:

1. Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor.
2. Ética empresarial.
3. Emprendimiento social, cuyo objetivo inmediato es la mejora del entorno. Para este aspecto, se puede contar con la formación gratuita que ofrece el Instituto Aragonés de Fomento (IAF).

➤ **Educación cívica y constitucional**

- Potenciar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, evitando comportamientos y lenguajes sexistas o estereotipos que supongan discriminación, tanto en el aula como fuera de ella.
- Conocer la historia de la lucha por la consecución de la igualdad de derechos en occidente por parte de las mujeres, así como también se incidir en algunas de las mujeres que más han hecho porque la igualdad sea una realidad efectiva desde los movimientos sufragistas y feministas.
- Appreciar los Derechos Humanos y la Constitución como marcos legales que garantizan la efectiva igualdad dentro de las sociedades democráticas.
- Prevenir la violencia de genero, tanto física como psicológica, en las distintas formas en que podemos prever que esta puede producirse: a través de las redes sociales, en la comunicación gestual y oral en el aula o los pasillos, o las distintas áreas y actividades del centro.

- Dar a conocer a los alumnos y al personal docente las distintas formas en que se ejerce la violencia de género entre los jóvenes en la actualidad y las consecuencias que ésta puede tener tanto para el agresor como para la víctima.
- Tratar a todas las personas bajo el criterio de igualdad y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Potenciar las distintas formas de resolución pacífica de conflictos. Conocer el RRI, así como los Derechos y Deberes de los alumnos.
- Reconocer en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, así como en la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, los antecedentes para la consecución de la libertad efectiva en la historia; así mismo se tratará el documento Bill of Rights como elemento fundamental para la consecución de la participación civil en la política en Europa.
- Estudiar la Revolución Francesa y el desarrollo de los ideales que libertad, igualdad y fraternidad que esta propone.
- Considerar las distintas formas históricas que en estos dos últimos siglos se han producido y que atentan contra la paz y la democracia, básicamente el totalitarismo en todas sus formas. Promover el estudio y análisis de ideas como las de Hannah Arendt.
- Dar a conocer los Derechos del Niño. Conocer las desigualdades que se producen entre Norte y Sur incidiendo en la repercusión que esta tiene en los niños como sujetos más vulnerables a las consecuencias que éstas tienen sobre la población.
- Conocer nuestra historia más reciente para evitar cometer los mismos errores que se cometieron.
- Potenciar el diálogo y la comunicación dentro del respeto a las personas como forma de construir una sociedad pacífica y plural. Respetar el derecho a las minorías y evitar actitudes que inciden en los errores del pasado.

➤ **Desarrollo sostenible y medio ambiente**

- Jornadas de actividades variadas en todo el centro sobre consumismo, desarrollo sostenible, comercio justo, ...
- Disposición de papeleras de separación de diversos residuos en el hall del IES. Se podrían nombrar encargados por clase para la eliminación de dichos residuos en el contenedor correspondiente.
- Se estudiarán medidas para que el centro haga un consumo energético responsable.

➤ **Riesgos de explotación y abuso sexual**

- La explotación y el abuso sexual son lacras y comportamientos que deben ser erradicados. Además del tratamiento que las diversas áreas de conocimiento hagan de este asunto, el centro seguirá promoviendo las charlas de educación sexual que organizaciones como Amaltea promueven.

➤ **Riesgos de abuso y maltrato a las personas con discapacidad**

- Colaboración con Asadicc y otras asociaciones para realizar un seguimiento individualizado del alumnado que presente alguna discapacidad.
- Campañas de sensibilización del alumnado.

➤ **Acoso escolar**

- Con el objetivo de evitar situaciones de acoso escolar, se promoverán programas como Pigmalión, Compañeros Ayudantes y el Observatorio de la Convivencia, ya implantados en el centro.
- Se prevé apostar por la figura de los alumnos ciberayudantes para combatir las situaciones de acoso que puedan surgir utilizando la red y las nuevas tecnologías.

➤ **Situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las TIC**

- Utilizar las TIC de una forma racional dentro del aula y con criterios pedagógicos.
- Conocer el RRI como marco que regula la utilización de las TIC dentro del centro educativo.
- Valorar los riesgos potenciales derivados de la incorrecta utilización de las TIC. Conocer las consecuencias derivadas de su mala utilización.

➤ **Protección ante emergencias y catástrofes.**

- Valorar la vida como principal capital personal del que disponemos.

- Reconocer las señales y directrices que marcan la actuación ante situaciones de emergencias dentro del centro: respetar las herramientas de seguridad instaladas en el centro.

- Promover la utilización de todos los mecanismos de protección individual en las actividades y desplazamientos para las actividades del centro, como son el cinturón de seguridad en los autobuses, el casco en la bicicleta, seguridad en los elementos propios y útiles de la cocina, etc.

➤ ***Desarrollo de asociaciones escolares y participación de los alumnos en las asociaciones juveniles del entorno.***

- Se potenciará desde el centro el conocimiento del alumnado sobre la labor de las asociaciones juveniles del entorno. En este sentido, es positivo la realización de algunas jornadas donde dichas asociaciones se den a conocer, colocando mesas de información en el hall de entrada, publicidad, etc.
- Se facilitará la creación de asociaciones de alumnos de nuestro centro.
- Por otro lado, sería positivo que el alumnado del centro dispusiese de algún aula específica para realizar asambleas, reuniones de delegados, etc.

➤ ***Medidas de fomento de la actividad física y la dieta equilibrada.***

- Promover la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar y en los períodos en que esto sea posible y contando con la supervisión de personal cualificado.

- Valorar los beneficios para la salud del ejercicio físico y de una dieta sana y equilibrada.

- Conocer los aportes de nutrientes de los distintos alimentos a partir de su etiquetado así como de las necesidades energéticas de las personas por sus condiciones de edad, sexo y necesidades derivadas de la práctica del deporte y otras situaciones de la vida diaria.

➤ ***Educación y Seguridad vial***

- Conocer las principales normas de circulación que garantizan la seguridad vial en el desempeño de las actividades diarias.

- Apreciar los riesgos derivados de los accidentes de circulación.